



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**



**BICENTENARIO PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Callao,

21 ABR. 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 28 /2021-DREC**

Señores (as)(itas):  
**DIRECTORES(AS) DE : UGEL., II.EE. DE GESTION PUBLICA Y PRIVADA DE LA JURISDICCION DE LA DRE CALLAO.**  
Presente.

**ASUNTO :** Comunico asunción de cargo de Directora Regional de Educación del Callao – Gobierno Regional del Callao.

**REF. :** 1). Resolución Ejecutiva Regional N° 0082 - 2021.  
2). D.S N°15-2002-ED. "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa"  
3). Ordenanza Regional N°000001-2012-"Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0082 - 2021, de fecha 19.04.2021 emitido por el Gobierno Regional del Callao, he sido designada para asumir el cargo de Directora Regional de Educación del Callao. Asumimos la conducción de la DREC. con el compromiso de brindar nuestra experiencia de muchos años al servicio del estado e impulsaremos el servicio educativo de las II.EE. de nuestra jurisdicción, favoreciendo el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

Estimados colegas, directivos, docentes y colaboradores del sistema educativo sabemos con mucha claridad que la docencia es una de las profesiones más complejas e importantes de nuestra sociedad, pues en ella descansa el presente y futuro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra región y por ende el desarrollo del Perú. Estamos convencidos que los docentes son actores fundamentales de la sociedad para su desarrollo y progreso a favor de nuestro país, por ello impulsaremos dentro del marco jurídico legal que nos permite brindarles oportunidades y continuidad en su desarrollo profesional, en condiciones de igualdad y en favor de una formación de alta calidad para nuestros educandos.

En virtud de lo expuesto, las puertas de la dirección a mi cargo se encuentran abierta para atender y buscar alternativas de solución a las inquietudes, dificultades y problemática de la entidad a su cargo.

Renuevo a Ud. las muestras de mi más distinguida consideración y estima personal.



Atentamente,

*Maria Victoria Madrid Mendoza*  
**LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**  
Directora Regional de Educación del  
Callao – Gobierno Regional del Callao

MVMM/DREC.